



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de junio de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARÍA LETICIA CORREA VILLA
Ejecutado:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Radicado:	050013105002 20110058700
Asunto:	Corre traslado liquidación del crédito

En el proceso ejecutivo laboral promovido por MARÍA LETICIA CORREA VILLA contra SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 26 del expediente digital y se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta al oficio No.138 con relación al pago de las sentencias.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6961f163ff0de0834bff0b528f7f79f950ec496a180a9119542187492552007**

Documento generado en 23/06/2023 02:44:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>